

## FUENTES DE INGRESOS

Nuestras fuentes de ingreso para llevar a cabo nuestro negocio serán principalmente las aportaciones de los socios. Además, algunas ayudas y los beneficios obtenidos por la actividad de la empresa :

Como mencionado anteriormente, nuestros ingresos se basarán principalmente en las aportaciones de los socios, y por otro lado, en los ingresos generados por nuestros servicios y productos. Además, nuestros talleres podrán ser pagados bien mediante un **bono o una tarifa**. La **tarifa se pagará mensualmente y será de 65€**. Con la tarifa se podrá **acceder a los talleres (clases) todas las semanas, un día a la semana y con un tiempo de dos horas y media**. Pagando esta tarifa también se podrá hacer uso del taller únicamente para crear las prendas, sin recibir clases. Además, tendremos **dos opciones de bonos**, que podrán ser utilizados cuando le sea conveniente al cliente . Por un lado, el **bono de 5 clases a 40€** con el que podrás probar nuestro taller, y el **bono de 10 clases a 60€**. En ambas daremos rienda suelta a la creatividad de los que, como se ha mencionado con anterioridad, tengan conocimientos previos, al tiempo que ayudaremos en el proceso de aprendizaje de costura a aquellos que sean nuevos.

Una vez que un cliente decida que quiere hacer uso de su bono, tendrá que llamarnos con anterioridad y especificarnos si quiere unirse a uno de los grupos existentes en los que se dará una clase, o si quiere simplemente reservar un espacio del taller para transformar su ropa.

Esta es una manera de que los clientes puedan probar nuestros servicios sin tener que comprometerse a asistir a las clases semanalmente. Así, podrán ver si les gusta y más tarde decidir pagar la tarifa.

La serie de ayudas con las que contaremos serán:

-La ayuda del gobierno vasco **“Línea de financiación para Pymes y autónomos”**. Esta ayuda facilita la liquidez a las pymes y autónomos. Los requisitos son darse de alta como usuario y aportar la documentación necesaria. Una vez hechos estos pasos, el gobierno valorará la situación y decidirá si concede la ayuda.

-Otra de las ayudas a nivel estatal que vamos a solicitar es la **“Ayuda económica para jóvenes emprendedores”**. Se trata de una subvención, como se ha mencionado con anterioridad, para jóvenes de entre 16-29 años que quieran poner en marcha su proyecto de empresa. Estos podrán recibir ayudas económicas de 3000 euros.

-**Pacto Verde Europeo**: 1000 millones de euros a repartir entre todos los proyectos, se dirige a las empresas que se muevan en las áreas de empoderar a los ciudadanos en el cambio climático, las energías limpias, edificios eficientes y movilidad sostenible, así como productos no contaminantes.

Por otro lado, también obtendremos ingresos de nuestra cafetería. La máquina expendedora genera 2.900 euros por expendedora al año, o lo que es igual, cerca de 247 euros al mes.

En el caso de que nos vaya bien y la empresa tenga beneficios, parte de los beneficios serán reinvertidos en varias asociaciones de reciclaje, entre las que destaca:

**Greenpeace:** <https://es.greenpeace.org/es/> Es una organización y un movimiento global integrado por más de 3 millones de personas en 55 países, que trabaja con diferentes campañas utilizando la confrontación pacífica y creativa para exponer los problemas del medio ambiente y desarrollar las soluciones para poder tener un futuro libre de emisiones, poniendo fin a los abusos contra el medioambiente.

**TrucaRec:** <https://trucarec.wordpress.com/> Como nosotros, TrucaRec es una asociación dedicada al reciclaje creativo de ropa usada, están situados en un rincón de Bilbao La Vieja. Algunos de los objetivos que tienen, es por ejemplo, ofrecer una nueva mirada de la ropa vieja o abordar temas como el desarrollo sostenible y consumo responsable.